

de dinte del Casino de Llanes, para eparación en las Escuelas, el pago de arbitrios, municipales

graduadas de esta villa.

Sestion del dia

FRANQUEO CONCERTADO

ATTESTED OF NEST PONCE TIRE VO ACHCEO, de las cultas en noisques an CO ASSEN SE ETIESEN

por colocación de sillas en la via

sh onived obstill pesetas trimestre OVIEDO. s y pre- para consinuna cuad NUMERO SUELTO. 1000,500 - A a presie

> El pago es adelantado A D. losé (ionzalez

Las Leyes, ordenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia?

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada linea. O esisnoisivos es Las Oficinas públicas que tengan derecho a ser-vicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

ANUNCIO

Se publica todos los dias menos los festivos.

de quince dias, en la secretaria de informe emitido con motivo de las ou ADMINISTRACION: mothory A stee ol sol na Residencia provincial de Niños.

Administración provincial

A D. Manuel Perez, de Balmoria

grandas, para reparar un telado.

GOBIERNO CIVIL I TO TETTE OF A

nedo para construir una cerca. ob SVOLCIRCULARIA . O 6 Y

El Excmo. Fr. Director general de Seguridad, telegráficamente, me dice ción pública, oficio del sugislaupeol

Mestas, para reconstruir una pa-

"He autorizado proyección pelícued las: "Noticiario número 379 A volue b men 7.0", "Diez dolares de aumen no to", "La nave de Satan", "Alias To", "El Cacique", "Cuando un hombreni es un hombre", "Funerales de la ? Reina Astride d'Charkien Charlies Chan en Egipto", "Mamzelle Spahi", b "La vida comienza a los scuarenta", n Casa Hispano Fox Film) 6 6 5859

"Valses de Neva", "Los millones de Brewwster", Casa Artistas Aso rmita cerrar un camino anti-zobaio

"Bellini", "Elshumo que atruena", "A través del Congo belga", "Las b cataratas del Duque de Baganza", "Escala en Madeira", "En plena liena nea del Ecuador", Casa Cine Eduinstancia del Alcalde de barri.ovitas

"Contra el imperio del erimen", "La vida escabrosa", Casa Warner cesarias en los depósicos de aguagara

"Una doncella en peligro" Una chica angelical a "La cita a media noche", "Alias Dinamita", Casa Hises Designase at CmlidenspiramA oneq

"Gasolina en el desiento", "Venero cia celestial", "Puerto de sescala", "La isla apartada", "Lagsombra de il un imperio Gasa E. Vinais il sesso

"Quien mal anda. o" Gasa Metro st miembros de la disuelta bandmifuloq

"Cuando una mujer quiere", Casain Columbia Film, suprimiendo escenasos dez, vecino de Alvariza, Ayuntasiguientes: En la segunda parte cuando el dirigente de los obreros se ine » solenta con su patrono amenazándo le, en la tercera parte un titulo que m dice: entre militares esto se llama estrategia, ny en la sexta parte, las q escenas etumultuarias e cuando bilos obreros en actitud agresiva intentan agredira uno de los patronos.01290

"Corazones er derrota" Casa Films Raza.

"Sin familia", Casa Filmoiono.
"Los contrabandistas del aire",
Casa Ernesto Gonzalez".

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general cono cimiento.

Oviedo, 13 de septiembre de 1935.

El Gobernador general, sobsmot sobjection and short and so some son and so son Angel Velarde Gancia and mes de marzo de dicho año.

Inspeción provincial la senda de de Sanidad de Oviedo

Ruego a los señores Alcaldes de esta provincia, comuniquen con la mayor urgencia a la Inspección provincial de Sanidad, las plazas vacans tes de Médicos de asistencia pública domiciliaria que existan en el Muni. cipio, según el proyecto de clasifica. ción de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad de Asturias de 21 de agosto de 1930, publicado en la Gaceta de 3 de septiembre si. guiente, expresando todos los datos necesarios para su publicación en la Gaceta de Madrid, con el fin de que sean provistas en propiedad, fecha en que ha ocurrido la vacante, causa, dotación, número de familias incluidas en Beneficencia municipal que tiene asignadas la plaza y Distrie to, cuando proceda, una vez veriti. cado el concursillo de traslado.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los referidos señores Alcaldes, a los efectos indicados, ob signatani no

Oviedo, 11 de septiembre de 1935. El Inspector provincial de Sanidad interino, José Maria Gasset de las instancia de D.ª Emilia SorennoM

ancar, sobre ingreso en la benefi-

cencia municipal.

Delegación de los serviradous A cios hidraulicos del Mino

legizique obsented leb noisebiles Aguas terrestres Defensas

desierta la subasta de obras de con-

ANUNCIO Y NOTA-EXTRECTO Aceptase la proposición de Di Luis

Don Bernardo Suarez Fernanmiento de Miranda (Oviedo), solicita autorización para construir en el cauce del rio Pigeuña tres espigones, con objeto de defender contra las avenidas de dicho rio una casa-habitación y la finca de su propiedad denominada la «Herre-91 ria» psitas en el pueblo del mencio nadox pueblo de Alvariza, frente alkilómetro 2 de la carretera de Belsio monte a San Esteban de Pravia.

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de 14 8 de junio de 1883, por un plazo de treinta dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia sans fingide que blos que ser consideren

ción, puedan presentar sus reclamaciones denfro del plazo indicado, en la Alcaldia de Miranda o en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Miño, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, se hallarán de manifiesto el expediente y croquis de situación de los referidos espigones, para que puedan ser examinados por quienes lo deséen.

Oviedo 6 de setiembre de 1935. El Ingeniero Jefe de Aguas, Rober. to Gonzalez de Agustina. Acuerda A

ciones a tres empreados de arbitrios,

guntas a los que contesta la presi»

de la zona de Pendueles. Formulanse algudAdISABVIAU

dencia y se levanta la sesión. C rso de 1935-36.

ENSEÑANZA OFICIAL

Del 10 del actual al 10 de octubre próximo y en las horas ordina. rias de oficina, queda abierta en esta Universidad la matricula de enseñanza oficial para el curso de 1935-36 en las Facultades de Derecho y Ciencias (ésta última en sus dos Secciones de Químicas y Físico-Químicas y asignaturas con destino a carreras especiales).

Los interesados deberán cubrir el impreso que les será facilitado por el Conserje de esta Universidad acompañado del importe de los derechos correspondientes en la forma que sigue: en papel de pagos al Estado, un grupo de 10 pesetas por derechos de matricula y otro de 1,25 pesetas por derechos de examen v en metálico la cantidad de 16.25 pesetas (10 pesetas por derechos de matricula, 1.25 pe setas por derechos de examen y 5 pese as por cuota para el Patrimonio universitario), estos derechos se entienden por cada asignaiura. Acompañarán asimismo el carnet de identidad escolar y abonarán una peseta por derechos de visado del mismo, entregando, a la vez, tantos fimbres móviles de 0,25 pe setas como asignaturas se soliciten. más tres

Abonarán a la vez los derechos de prácticas a razón de 10 pesetas los de Derecho en aquellas asignaturas que las tengan establecidas y los de Ciencias a razón de 40 pesetas en todas las asignaturas, escepto las de Matemáticas que abonarán da pesetas sedeung A

por primera vez presentarán una a conocimiento del vecindario, su por el fallecimiento del ex«Conce» con una servidumbre de aguas,

contac desde el en que termine su Rector y reintegrada con póliza de 1,50 acompañando a la misma los derechos correspondientes y dos fotegrafias para carnet y abonarán 5 pesetas en metálico por derechos de expedición del mismosbleola la

Para comenzar estudios en Facultad es indispensable tener aprobado el examen de ingreso en Universidad, o hallarse en posesión de un titulo facultativo o fener aprobada alguna asignatura de Facultad lo que acreditarán con los opor tunos justificantes. soniup sh onimist

Los que habiendo comenzado sus estudios en otra Universidad deseen continuarlos en ésta, deberán solicitar de la Universidad de origen el traslado de su expediente acreditando haberlo hecho median te la presentación del oportuno

resguardo La matricula gratuita deberá ser solicitada del diez al treinta del corriente mes acompañando los documentos que acrediten su mejor derecho y abonando los derechos académicos y la cuota para el Patrimonio Universitario, además de las cuotas de prácticas, según se dispone en Orden de 28 de junio úlfimo (Gaceta del 3 de julio).

Se anularán tanto las matriculas como los examenes que se verifiquen contraviniendo las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oviedo 11 de setiembre de 1935.

Administración municipal

Sesion del dia 3

Le en acta su pro COTNAIMATRUYA

ción que se le hizo al ex Alcalde se: -smed DE CASTRILLON or Meron

Don Ezequiel Pirer Castillo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de dos municipales de energió liniero

Hago saber: Que el Ayuntamiento tiene en proyecto la enajenación por subasio, del viejo edificio Es cuela de niños de Naveces y del solar que ocupa, por ser initiali aquel para el servicio a que estaba sos: a D. Isidro Coro, de Laobanissb

La venil se hará en pública sur basia por el precio minimo de 2.000 pescias y conforme al pliego de 9 condiciones que se halfa de manificsio en la Secretaria municipal.

Lo que se hace publico por me -Los calumnos que se marriculen dio del presente para que legando perjudicados con la presente i peti- la instancia dirigida al Excmo. señor di formulen ame di Ayuniamiento qua as

parcelas de terrenos comunales.

reclumaciones convenientes; cuyo derecho se podrá ejercitar en el improrrogable plazo de 15 dias que principia a contarse desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL'

Dado en Castrillón a ocho de agosto de mil novecientos treinta y cinco - Ezequiel Piret.

DE LLANERA ANUNCIO

Aprobado por esta Corporación el presupuesto ordinario para el sea gundo semestre del año actual, que: da expuesto al público por espacio de quince dias, en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Las reclamaciones pueden intera ponerse en término de quince dias, a contar desde el en que termine su exposición, ante la Delegación de Hacienda, por las personas y causas que señala el articulo 301 del vigente Estatuto municipal.

Llanera, 7 de septiembre de 1935. El Alcalde, C. García.

para comentation estudies en l'a-

THE DE DE TINEO 1679 15 ANUNCIO

cultud es indispensable tener apro-

Se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince dias, el presupues. to extraordinario de gastos e ingre: sos que ha de regir en el actual año de 1935, para atender al coste de los cuatro quintos de las obras de conse trucción de las aceras de las calles del Sol (ésta en su parte inferior), Nueva y calleja de Verdeamor, de esta villa, aprobado por el Ayunta. miento en sesión de 2 del actual, pudiendo las personas que se mencionan en el artículo 301 del Estatu. to municipal, interponer ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, sus reclamaciones, dentro de otros quince dias, contados estos desde que se terminen los de exposición.

Tineo, 10 de septiembre de 1935. El Alcalde. Su G 15D Tallon III Offill be another tanto tas matriculas

tos examenes que se verifi-DE LLANES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de abril de 1935.

Sesión del día 3

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El Sr. Fernandez Alonso pide cons. te en acta su protesta por la interrup. ción que se le hizo al ex Alcalde se: nor Merodio, con motivo del home. naje a D. Manuel Cué.

Apruébanse los extractos de acuerdos municipales de enero y febrero últimos.

Designanse Concejales para que asistan al acto de la subasta de obras de consolidación en el Balneario mus

nicipal. Concédense los siguientes permis sos: a D. Isidro Coro, de La Malate. ría, para construir un penduz; a don Gabriel Sotres, de Soberrón, para reparar un tejado; a D. Juan Perez, de Nueva, para reconstruir una muralla, y a D.ª Maria Turanzas, de La Mala. tería, para apertura de un hueco.

Pasan a la Comisión de bienes comunales, varias instancias en las que se solicita autorización para cerrar parcelas de terrenos comunales.

Pasa a la Comisión de Arbitrios instancia del Presidente del Casino de Llanes, solicitando concurso para el pago de arbitrios por colocación de sillas en la via pública.

Acuérdanse seis pagos por dife-

rentes conceptos.

Pasa a la Comisión de Obras pre supuesto de reparaciones en la Ese cuela de Naves.

Acuérdase que se formule presupuesto de reparaciones en la techum. bre de la Escuela de Llamigo.

Pasa a la Comisión de Obras ofia cio de la Maestra de Naves, sobre ticos del concejo, de las cuentas de reparaciones en la puerta de entrada a la Escuela.

Pasa de nuevo a la Comisión el informe emitido con motivo de las obras de adaptación llevadas a cabo en los locales provisionales con des tino a Escuelas de nueva creación en Hontoria.

Acuérdase dar cumplimiento a lo ordenado sobre el pago de haberes

a los Médicos forenses.

Acuérdase condonar los derechos municipales por obra ejecutada por D. Agustin Guija-ro, que beneficia el tránsito público.

Entérase la Corporación del informe recaido en asunto relacionado con la interceptación de un camino por D. Gregorio Lopez Rubio, en Covielles.

Acuérdase la imposición de san= ciones a tres empleados de arbitrios, de la zona de Pendueles.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la presidencia y se levanta la sesión.

Sesión de! dia 8

Apruébase el acta de la sesión an: terior.

Designase Comisionado de Quintas a D. Emilio Evangelista.

Concédense los siguientes permia sos: a D.ª Francisca Alvarez, de Ce: lorio, para reparar un tejado; a doña Adolfa Garcia, de Hontoria, para les vantar una pared; a D. Maria Josefa Arguelles, de Llanes, para un cerramiento; a D. Adolfo Gutierrez, de Garaña, para reconstruir una casa; a D. Pedro Blanco, de La Pereda, para construir un penduz; a D. Antonio Posada, de Quintana, para construir un muro; a D. Ramón Miranda, de Llanes, para cerrar dos fincas.

en las Escuelas de Ardisana.

Acuérdanse varios ingresos en la Beneficencia municipal y deniéganse otros.

en la denu.icia formulada contra don Celestino Tamés, de Porrúa, por no haberse sujetado a las condiciones señaladas para un cerramiento.

Pasa a la Comisión de Alumbrado, instancia del Alcalde de barrio de Soberrón, sobre instalación de alumbrado eléctrico público.

Acuerdase que se proceda al aná: lisis de las aguas de la fuente de Ardisana.

Facúltase a la Alcaldía para la adquisición de material y menaje con destino a la Escuela de nueva creación de Riocaliente.

Acuérdase que se formule presupuesto de obras de reparación en la vivienda de la Maestra de Niembro.

Apruébase informe de la Comisión en la instancia de D. Cesáreo Fernandez, de San Roque, sobre grava. men de una finca de su propiedad con una servidumbre de aguas.

Acuérdanse tres pagos a la Supe: riora del Hospital municipal.

Acuerdase otorgar un voto de tiago Gonzalez Fuente. gracias al Exemo. Sr. Gobernador general de la provincia, por los donativos concedidos al Hospital mus nicipal y Cocina económica de esta villa.

Acuérdase que la Comisión de Obras se reuna con urgencia para que puntualice el presupuesto de obras de reparación en las Escuelas graduadas de esta villa.

Acuérdase el pago a los farmacéu. 1933 y anteriores que se les adeuda. ban.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la presidencia, y se levanta la sesión.

Sesión del día 17

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Acuérdanse treinta y dos pagos por diferentes conceptos.

Concédense los siguientes permisos: a D. Felipe Gonzalez, de Llanes, para destinar a vivienda una planta de cien metros cuadrados; a D. José Hartasánchez, de Celorio, para colo. car un tejadillo; a D.ª Salomé Aparis cio, de Riego, para construir una terraza; a D.ª Rosa Amieva, de La Portilla, para reparar una acera; a don Gabriel Pelaez, de Los Callejos, para rehacer una pared; a D. Manuel Ries. tra, de Meré, para un cerramiento; a D. José Torre, de Tresgrandas, para construir una cuadra, y a D. Gumera sindo Gutierrez de la Gándara, de

Buelna, para reconstruir un muro. Acuérdase un pago por socorros a varios mozos y otro por instalación de iluminación en las Consistoriales.

Pasa a la Comisión respectiva ins tancia de D. Tomás Marina, de Nue» va, relacionada con el impuesto de inquilinato.

Apruébase informe de la Comisión en instancia de D. Lorenzo Saenz y Fernandez, relacionada con el impuesto de inquilinato

Acuérdase pedir aclaración a la instancia de D.ª Emilia Sotres, de Pancar, sobre ingreso en la beneficencia municipal.

Apruébase la rectificación anual del Padrón de vecindad.

Dada cuenta de haber quedado Acuérdanse dos pagos por obras desierta la subasta de obras de consolidación del Balneario municipal, acuérdase ejecutar dichas obras por administración.

Acéptase la proposición de D. Luis Apruébase informe de la Comisión Menendez de Luarca, respecto a la cesión de terreno que se le ocupa con motivo de la construcción del nuevo camino de Balmori a Barro, dejando a su favor una parte del camino viejo.

Pasa a informe de la Comisión es= pecial designada anteriormente, la resolución del Excmo. Sr. Gobernador general de la provincia en que da traslado de los informes en expediente sobre inspección gubernativa llevada a cabo en este Ayunta» miento.misores as suog sa sup

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la presidencia, y se levanta la sesión.

Sesión del dia 24.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Acuérdase hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex•Conce»

jal D. Jesús Gonzalez Mendoza. padre del actual Concejal D. San

Apruébase moción del Sr. Fernandaz Alonso que interesa que en lo sucesivo no se reciba en el Ayuntamiento ningún presupuesto de obras cuya confección no se hubiera acordado por la Corporación.

Concédese concierto al Presidente del Casino de Llanes, para el pago de arbitrios municipales por colocación de sillas en la via pública.

Concédense los siguientes per misos:

A D. Alfredo Gavito, de Celorio, para construir una cuadra.

A D. José Cón, de Meré, para reconstruir una cabaña.

A D. José Gonzalez, de Tresgrandas, para reparar un tejado. A D. Amada Cué, de Celorio,

para ampliar un hueco A D. Manuel Perez, de Balmori,

para cerrar un terreno. A D Secundino Fayo, de Fresnedo, para construir una cerca.

Y a D. Antonio Villanueva, de Mestas, para reconstruir una pa-El l'acmo, fr. Director general de

Pasa a la Comisión de instrucción pública, oficio del Alcalde de barrio de Vibaño, sobre necesidad de blanqueo en la escuela de dicho Pueblous of Parelob xsiO*

Pasa a la Comisión del Valle, instancia de D. José Collera, de Riego, en súplica de que se le concedan 25 metros cúbicos de barro de un terreno comunal, con destino a una tejera. B assistando abiv ad

Pasa a la Comisión del Valle, instancia de Da Manuela Balmori, de Barro, en súplica de que se le permita cerrar un camino antiguo.

Acuérdanse desechar la solicitud del Alcalde de barrio de Soberrón que solicita subvención para el arreglo de un camino sido de sispedi

Pasa a la Comisión de Obras, instancia del Alcalde de barrio de Pendueles, en solicitud de que selleven a cabo las reparaciones necesarias en los depósitos de aguas de las fuentes de Buelna. Ob sal

Acuérdase tres pagos por diferentes conceptos and and

Designase al Concejal Sr. Noceda, Comisionado de quintas.

Acuérdanse cinco pagos por dis tintos conceptos. "sostraga siel sal

Desestimase la instancia suscrita por D. Rodolfo Perez y varios miembros de la disuelta banda municipal de Música, en que suplican se permita a la agrupación musical de que forman parte, titularse «Banda Municipal de Llanes», reconociendo como Director de la misma a D. Rodoldo Perez.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la Presidencia y se levanta la sesión.

obteros en actiliad agresiva intentan Sesión del dia 22 de mayo

Aprobado el precedente extracto de acuerdos para su inserción en el Boletin oficial de la provincia. -El Secretario accidental, Emilio Evangelista. - V.º B.º, El Alcalde, R. Muniz. College and of Sup of MOLETIN OFICIAL para general cono-

DE GRADO

complento.

Cheldo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, durante el mes de marzo de dicho año.

Sesión del día 1.º

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Quedar enterados de la devolución del expediente sobre construcción de Escuelas en La Mata y de que estas serán construidas exclusivamente por el Estado.

Pasar a informe de la Comisión de Policia urbana, el expediente instruido sobre enajenación de terreno público en Sama.

Idem del Alcalde de barrio de Gurullés, denuncia sobre cierre de una finca and idud si sh sib is

Autorizar a D. Demetrio Menendez para deribar dos edificios en las Villas y cerrar el solar resultantes les cita, iloma y ensplestrat

Quedar enterados de la contestación de la Delegación de los Servicios Hidraúlicos del Miño, relativa al encauzamiento de las aguas del rio Martin.

Designar al Concejal D Manuel F. Concepción, para formar parte de la mesa que ha de presidir la subasta para el arriendo del arbitrio sobre la guarda de caballerías.

Facultar a la Alcaldía para efectuar obras de reparación en las Escuelas de Castañedo, Somines, El Lovio y El Fresno.

Fijar en 175 pesetas la renta a satisfacer por el local destinado en San Miguel a Escuela nacional.

Autorizar a la Alcaldía para la venta de las basuras procedentes del barrido de calles.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda, la instancia de D. José Barna, vecino de esta villa, solicitando la rescisión del contrato sobre publicidad en el Mercado del Ganado.

Designar al Concejal D. Manuel F. Barbón, para formar parte del Consejo Local de Primera ensenanzamin originatio nimbsqua

Dar las gracias al Sr. Marqués de la Vega de Anzo, per la cesión de su casa de Vistalegre para alojamiento de las fuerzas de la Guardía civil. omeims essoro

Ampliar acuerdo anterior relativo a la construcción de un cuartel en esta villa, destinado a la Guardia civil, en el sentido de obligarse a facilitar solar y a contribuir con el 30 por 100 del coste de las obras.

Designar una Comisión especial para practicar cuantas gestiones sean necesarias en pro de la construcción del indicado cuartel.

Informar reclamación de D.ª Maria Jesús Diaz, relativa a la percepción de indemnización para casa vivienda en la misma forma que lo acordado en sesión extraordinaria de 29 de enero último.

Aprobar los extractos de sesiones de septiembre de 1934 y febrero del corriente año, ambos inclusive.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 8.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Aprobar el balance de operaciones verificadas hasta el día 31 de enero último.

Idem la cuenta de caudales de los trimestres tercero y cuarto de 1934.

para este mes.

Enterados de un oficio del Consejo local sobre turnos para la prestación de la enseñanza.

Idem de la petición de creación de una Escuela de niños y otra de párvulos y contestar que con la construcción del grupo escolar, entiende la Corporación que la enseñanza queda bien atendida.

Quedar enterados de un oficio del Patronato de Formación Profesional sobre pago de aportaciones.

Pasar a informe de la oficina de Estadística y Concejal D. Antonio Flórez, la petición del ingreso en la Beneficencia, formulada por don Alvaro Lopez, vecino de esta villa.

Pasar a informe del Concejal D. Ramón Garcia, escrito presentado por D. José Menendez, vecino de Panicera, pidiendo la asignación de renta al local Escuela

de aquel pueblo. Adjudicar definitivamente la venta de las basuras procedentes del barrido de calles al vecino de esta villa D. Alfredo Miranda.

Designar una Comisión para que proceda a la redacción de Reglamentos para los servicios de Vigilancia y Seguridad y de limpieza pública.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 15.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Quedar enterados de una circular del Banco de Crédito Local, sobre concesión de anticipos.

Pasar a informe de la Comisión de Obras públicas y de la Intervención de fondos, el presupuesto y plano para reparación de un puente en Villamarin.

Que el Alcalde de barrio informe y formule presupuesto referente a los desperfectos que hay que reparar en la Escuela de El Fresno.

Conceder explosivos a Villandás para el arreglo de caminos y que las herramientas serán facilitadas cuando se recojan las solicitadas de los Alcaldes de barrio del concejoponos ataq polidity se sub o

Fijar en 200 pesetas la renta del local Escuela de Cúbisar

Incluir en la Beneficencio municipal a Maria Granda Alvarez, vecina de esta villa.

Pasar a informe de los señores Barbón y F. de la Concepción, denuncia sobre estancamiento de aguas en la calle de Pablo Iglesias.

Quedar enterados de una carta de D. Anselmo G. del Valle, agradeciendo la reposición de la placa que dá el nombre de su madre a una calle de esta villa.

Oue los denunciados por supuesto cierre de camino público, D. Bernardo Fernandez y D. Ramón Martinez, vecinos de Ambás, se personen en esta Alcaldía, trayendo los títulss de propiedad en que fundan su derecho al cierre de unos montes y fincas.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el asunto relatvo al abono de los alquileres de las casas que ocupan las fuerzas de la Guardia civil.

Solicitar de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia que manifiesta el estado en que se

Idem la distribución de fondos halla el expediente relativo a la dejación de la casa que sirvió para Cuartel de la Guardia civil.

> Encomendar a la Depositaría que practique gestiones para el cobro de recibos pendientes de pago y que si en el plazo de un mes no dan resultado que lo comuniquen para su exacción por la via de apremio a sistential is sollipsob

> Conceder una luz para la Escuela de Tolinas obarono rebou

Designar una Comisión especial para redactar las condiciones a que se ha de sujetar la provisión de la plaza de fontanero.

Que las matrices de los recibos referentes al cobro de arbitrios se archiven en el Ayuntamiento, y no en los respectivos fielatos.

Se levanta la sesión.

Sesión del dia 22.11111A 9

Se aprueba el acta de la anterior, las cuentas que figuran en el orden del dia y se acuerda:

Aprobar un presupuesto de setenta y seis pesetas para obras de reparación en la Escuela de El Lo. bio.

Unir a sus antecedentes un escrito de vecinos de Sama oponiendose a la venta de terreno público en Doró, de dicha parroquia.

Quedar enterados de un oficio del Comandante Militar de estaplaza, agradeciendo las atenciones recibidas durante su estancia en la misma.

Que no puede accederse a las reparaciones solicitadas para el Cementerio de Gurullés por care

cerse de consignación. Contestar instancia de Joaquin Fernandez de Moutas, en el sentido de que debe formular la recla. mación de perjuicios a la persona a quien denuncia, toda vez el Ayuntamiento dejó de abonar la renta de la vivienda del Sr. Maestro de aquél pueblo desde hace seis meses, pagando en su lugar la correspondiente indemnización.

Quedar enterados de no haber tenido efecto la subasta para el arriendo del arbitrio de la Guarda de caballerías y facultar a la Alcaldía para que organice la perfección del mismo por administración

Ouedar enterados de nna carta del Sr. Marqués de la Vega de Anzo, agradeciendo el voto de gracias que le fué concedido por la cesión de su Palacio de Vistalegre para alojamiento de la Guardia

Facultar a la Alcaldía para que gestione la adquisición en las mejores condiciones de pago, para la instalación de la escuela de nueva creación en Anzo.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda y del Veterinario municipal, la instancia de la Sociedad de tablajeros pidiendo rebaja del arbitrio sobre carnes.

Designar delegado de mercados en sustitución del que lo venía desempeñando, al Concejal D. Antonio Florez Gonzalez.

Que el adjudicatario de las bas suras procedentes del barrido de calles manifieste si es cierto que se separan las de mejor calidad, para en caso afirmativo instruir el oportuno expedierte.

Se levauta la sesión.

Sesión del día 29.

Se aprueba el acta de la anterior,

varias cuentas de gastos por conceptos diversos y se acuerda:

Aprobar la cuenta por recaudas ción sobre carnes y bebidas e impuesto sanitario durante el mes de febrero último.

Aprobar el informe y cuadro de obligaciones para la provision de la pla a de fontanero municipal y anun ciar el concurso a medio deedicto en el Boletin Oficial, tablón de anuncios y demás sitios de costumbre

Autorizar a D. Evaristo Alvarez Carbajal, vecino de esta villa, para instalar un altavoz anunciador de la sastreria de su propiedad, con extricta sujeción a las condiciones del Reglamento.

Que el Negociado de Estadistica y el Concejal D. Martin Mendivil Alonso informen la petición de Manuel Menendez Ramirez, de esta villa de ingreso en la Beneficencia municipal.

Dejar pendiente de resolución has. ta que el Ayuntamiento averigüe las que posee, la petición de herra-

mientas para Tajedo.

Quedar enterados de un oficio de la Direction general del Instituto Geo gráfico Catastral devolvienpo 32 pesetas 75 céntimos sobrante del deslinde entre este Ayuntamiento, el de Proza y Yernes y Tameza y que la ci tada suma ingrese en Depositaria.

Contribuir con 50 pesetas a la sus. cripción iniciada por el Ayuntamien to de Somiedo con motivo de la catástrofe ocurrida en el pueblo de Pigüeces.

A informe de la Comisión de alumbrado la instancia del vecinda= rio de Cabruñana pidiendo la reposición de las luces públicas.

Conceder el abono a las aguas del abastecimiento a D. Santlago Ordia. les, vecino de esta villa.

Quedar enterados de una carta del Ingeniero Agrónomo D. Higinio Alvarez Carriedo, en la que participa estar dande gran actividad al proyecto de construcción de la Granja esperimental agricola.

Apro' ar un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se abone al Cabo y guardias que componen el puesto de la Guardia civil, la cantidad de ciento cincuenta pe setas a cada uno en concepto de gratificación y como indemnización de lo abonado por casa habitación durante les meses de octubre a femurbles haste Oviedo al Cabo de one

Convocar a una reunión de comerciantes e industriales con el fin de allegar recursos para contratar una Banda de música el día de la fiesta la Flor Primera.

Oficiar a D. Cesárro Rodriguez para que proceda al cierre del solar de su propiedad existente en la calle de Pablo Iglesias, por motivos de sa-

nidad y estética la obasimons noto Oficiar al arrendatario del edificio denominado Malecón, para que en el plazo de ocho dias ingrese lo que adeuda por alquileres bajo pena de

rescisión del contrato. Recordar al arrendatario de la cantina del mercado de ganados el pago de lo que adeuda por rentas.

Que una Comisión especial se entreviste con los señores de Flórez, para gestionar la adquisición del terreno que se necesita tomar de su finca colindante con cuesta llamada del Campo, con el fin de emplazar alli el nuevo cuartel de la Guardia Civil.

Designar al aparejador titular de Obras D. César Martinez para la confección del plano del solar a que se refiere el acuerdo anterior.

Se levanta la sesión. Grado, 3 de abril de 1935. -- El Secretario, Carlos F. Villamil.

61 Sesión de abril de 1935.

Dada cuenta del precedente ex tracto, se acordó por unanomidad su aprobación y publiceción en el Bo-LETIN OFICIAL y tabla de anuncios. -Por A. del A., Carlos F. Villamil.

stalar un altavoz anunciador de la Extracto de los acuerdos adoptados por Ayuntamiento durante el mes de abril de 1935.

Sesión del día 5.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Practicar la distribución de fondos para pago de las atenciones del presente mes.

Continuar con toda actividad las gestiones emprendidas para habilitar locales donde prestar la enseñanza, en sustitución de los que ocupan las fuerzas.

Facilitar explosivos para el arreglo

de caminos de Baselgas.

Dejar pendiente hasta la próxima sesión, por falta de número, el asunto relacionado al cambio de hora pa ra la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.

Desistir de la proyectada suscripción para adquirir un reloj con desti-

no a la Casa Concistorial.

Desistir igualmente de la colocación de un pararrayos en dicho ecificio.

Pasar a informe del concejal don Braulio Pardo la instancia presentada por D. Ricardo Gómez, vecino de Vio del Pico, para construir una casa en aquel pueblo.

Pasar a dictamen del Alcalde de barrio de Báscones el escrito que suscribe D. Joaquin Gonzalez, vecino de Fuejo, sobre reforma de una casa.

Oficiar a D. Feliciano Fernandez, vecino de Coalla, para que mani fieste si se halla dispuesto a sufragar los gastos que ocasione el traslado de una Comisión sobre el terreno, con motivo de su instancia solicitando reforma de una casa tomando terreno de la via pública.

Facilitar bagaje para el traslado de muebles hasta Oviedo al Cabo de la Guardia civil de este puesto, que va

destinado a Tetuan subni a salnatara

Autorizar la permuta que proyec. ta celebrir el Médico de la Benefia vecino de esta villa. cencia muncipal del Distrito de Official a D Cesarro RodrigizollA

Quedar enterados de una carta de D. Anselmo G. del Valle en la que agradoce el acuerdo de esta Corpora ción reponiendo la placa que dá el nombre de su madre a una de las calles de esta villa, en cuya carta tambien anuncia el envio de 200 pesetas con destino a los obreros en subre este extremo. rescision del contrato. paro forzoso.

que se desistio de la colocación de del Magisterio solo correspode un pararrayos en la Casa Consisto. abonar 250 pesetas. rialsibassi de la Gatan el nuevo cuartel de la Guardialsir

Revocar el relativo a una suscripción para colocar un reloj en la Casa Consistorial y declarar que en su dia y cuando los recursos lo permitan se procederá a su instalación.

Aprobar los balances de contabilidad de febrero y marzo.

Amiliarar a nombre de D. Manuel Alvarez Fernandez, vecino de Grado, las dos fincas que compren de y describe la instancia presen-Conceder una luz para la Labat

Quedar enterados de la aprobación del presupuesto y ornenanzas de exacciones para 1935.

Dejar pendiente por falta de nú. mero, el asunto relativo al cambio de hora de sesiones ordinarias

Quedar enterados de la sentencia del Tribunal Supremo, que declara firme el acuerdo por el que fué destituído del cargo el vigilante de Arbitrios D. Félix Flórez Pe-

Pasar a informe de la Comisión de Obras públicas, asesorada por el señor Arquitecto municipal la instancia presentada por el arrendatario de la casa del Mercado, en solicitud de que se construya un cargadero para reses,

Quedar enterados de la formación del padrón de cédulas para 1934 y remitirlo a la Diputación a los efectos que estime proceden.

Idem, de un Decreto de la Presi dencia del Consejo de Ministros declarando fiesta nacional además del dia catorce de abril, los dias 12 y 13 del mismo, por cuyo motivo no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al citado dia

Pasar a informe de la Comisión de Policia urbana escrito de vecinos de La Asniella y otros pueblos de la parroquia de Coalla denunciando el cierre de un castañedo llevado a cabo por su convecino D. José Barbon a consecuencia del cual quedó inservible un camino público.

Unir a sus antecedentes la ins. tancia de la Maestra de Las Villas en solicitud de abono de indemnización para vivienda y que en union del concejal D José Florez. ya designado, diciaminen sobre esta perición la Alcaldia presidencia y Concejal D. Manuel F. Barbon.

Pasar a dictamen de la Comisión de Policia urbana el expedienle que se tramita para la venta de una parcelita de terreno en la cuesla llamada del Campo, solicitada por D. Ramón Gonzalez Gonzalez,

De conformidad con un dictamen de la Comisión de Hacienda desestimar la perición de los tablajeros de esta villa de que se les rebaje el arbitrio creado sobre las carnes y en cuanto a la elevación del precio de las mismas, que los interesados se dirijan a la Junta de Economia a quién compete dictar resolución

Apelar aute el Ministerio de Ins-Se levanta la sesión, 115 la 1600000 trución Pública de la resolución Jarene Dalingiere de la log abatisibina del mercado de ganados el pago Sesión del dia 19 be sup of shel Ramo en cuanto obliga a este Se aprueba el acta de la sesión an Ayuntamiento al pago de seiscien terier, varias cuentas de gastos por las peseras anuales par la vivienda. diversos conceptos y se acuerda: de un Si. Maesico, siendo que con Revocar anterior acuerdo por el arregio al articulo 15 del Estatuto

Se aprueba el acta de la anterior, Civil.

importe del cierre según tasación pericial que el Ayuntamiento viene obligado a ejecular en la finca propiedad de dicho señor expropiada con motivo de la construcción de la carretera de Grado a Prahua.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del concejal de este Ayuntamiento D Braulio Pardo, y que se dé tras ado a dicho señor de este acuerdo.

Designar una Comisión especial que provista de una relación de comerciantes e industriales recabe de estos su aportación para los proyectados festejos con motivo de la proxima feria de la Flor Primera,

Atendiendo propuesta del concejal Sr. Mendivil gestionar con las Autoridades superiores y contratis: tas de obras la admisión en estas, con preferencia, de los obreros Le este concejo. Isla scot de log obb

Se levanta la sesión. Grado 3 de mayo de 1935.—El

Secretario, Carlos F. Villamil. Sesión de 10 de mayo de 1935

Dada cuenta del precedente extracto se acordó su aprobación y publicación en el BOLETIN OFICIAL y tabla de anuncios.—Por A. del

Admînistración de Justicia

Ayuntamiento.--Carlos F. Villamil.

JUZGADOS

estno el se sola de la entre DE OVIEDO CALLES

Auto.—Oviedo, cuatro de julio de mil novecientos treinta y cinco; se declaran únicos y universales herederos abintestato y por iguales partes de D. José Alvarez Vega, a sus cuatro hermanos de doble vinculo D. Bernardo, D. Ramón, doña Maria y D. Antonio Alvarez Vega.

Firme este auto, expídase testimonio del mismo que con los documentos presentados, se entregará al recurrente; así por este auto lo mandó y firma el Sr. D. Luis Colubi Gonzalez, Juez de primera instancia del partido. - Doy fé, Luis Colubi.—Ante mi, A. Lopez Moreno.—Rubricados.

Lo que se publica para conocimiento de los herederos. - Antonio Alvarez Vega and Cubisa ago V saralA

oal a Maria Oranda Alvarez, ve-DE GRADO DE SE SE SE

Incluir en la Baneficancio muni-

Don Alvaro Menendez Cienfuegos, Juez municipal suplente de Grado. Hago saber: Que por este mi pri mero y único edicto, se cita, llama y emplaza al demandado don Lorenzo Garcia Garcia, vecino que fué de Villamarin, hoy ausente en ignorado paradero, para que el dia veintiseis de septiembre próximo, hora de las diez; comparezca en este luzgado, a contestar a la demanda de juicio verbal civil, piomovida por el demandante D. Manuel Gonzalez Miranda, vecino de esta villa, por si y en representación de sus hermanos, en concepto de herederos de don Joaquin Gonzalez Lopez, sobre pago de trescientas noventa y cinco pesetas, e infereses vencidos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebel-Solicitat de la Comandancia desib

Dado en Grado, a freinta de que manifiesta el estado en que se

agosto de mil novecientos, treinta. y cinco. - Alvaro Menendez. - Por su mandado, Benito Suarez Valrior, varias cuentas de gastos nebb

diversos conceptos y se acuerda.

Ouedar enteracted de la devolu-

REQUISITORIAS

de que estas serán construidas ex-Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a con nuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuticic el este periodico oficiel y ante el Juez y Tribunal que se se: ñala, se les cita, llama y emplazaencargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FERNANDEZ-MIRANDA FER. NANDEZ, Cesar, natural de Muros de Nalón, Pravia, soltero, comisionista, de 19 años de edad, hijo de Manuel y de Cayetana, domiciliado últimamente en Muros de Nalón, procesado por el delito de estafa, sumario núm. 1, de 1935; comparecerá en férmino de diez dias ante este Juzgadode Oriente de Gijón, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia. Provincial de Oviedo.

ESTRADA, José, vecino de Luarca, residente últimamente en Madrid, ignorándose su paradero y demás circunstancias personales, procesado en el sumario número 12, de 1935, en este Juzgado de instrucción de Luarca, para que dentro del término de cinco dias comparezca a serle notificado el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. Isiaa ebisesa isilom A vo a la construcción de un cuarte.

- TOUR SID OUDSHIED , DURY DIES 19 dia civil, en O 1-2 N U N A Sugarse

El dia 30 de los corrientes, a las diez, tendra efecto en la Notaria de D. David García Vidal, de Grado, la subasta extrajudicial de la tierra y prado llamado de La Vegona, en términos de la Troncada, de dicha villa de Grado, cabida de sesenta áreas cincuenta centiárea; de extensión en la que se comprende una casa de habitación compuesta de piso bajo, principal y desván, otra casita dedicada a cocina de leña, contigua a la anterior, y otro edificio de planta baja al foncio de la finca, dedicado a cuadra y almacén. Dicha finca pertenece a los consortes doña Maria Sarasola y don Ceferino Garcia Casares, los cuales la tienen hipotecada a favor de don José Fernandez Aran. go, de la misma villa de Grado.

El tipo y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaria, a las horas de oficina sonsiad la radordA

Grado, trece de septiembre de mil novecientos treinta y cincom El Noras tario, David Garcia Vidal, bi mebi

Esc. Tipogra, de la Residencia Provincial